ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 1 13/02/2023 9:10:30 p. m.

Material de consulta rápida

Ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud

Resolución 3280

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 2 13/02/2023 9:10:30 p. m.

Resolución 3280 del 2 de agosto de 2018
Lineamiento técnico y operativo ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

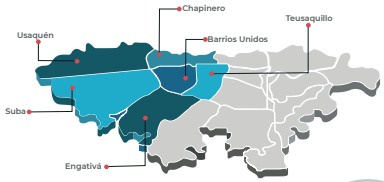
ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 3 13/02/2023 9:10:31 p. m.

Modelo Territorial en Salud

Salud a mi Barrio/ Salud a mi Vereda - Subred Norte E.S.E.

Consulta rápida 3280





Plan Local del Cuidado

- **Entornos Cuidadores**



Vigilancia en Salud Pública

- **Equipos de atención en casa**



- **Aseguramiento y prestación de servicios**

Adscripción usuario

- Tipo I: USS de baja complejidad
- Tipo II: Mediana complejidad Especialidades
- Hospitales



- **Participación Social y gestión de políticas públicas**



SISTEMA DISTRITAL DEL CUIDADO

Activación



Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud

- Población materno perinatal
- Riesgo o presencia de cáncer
- Alteraciones Nutricionales
- Riesgo o presencia de alteraciones cardiocerebrovasculares metabólica
- Riesgo o presencia de EPOC
- Riesgo o trastornos psicosociales y del comportamiento
- Trastornos mentales asociados con SPA
- Riesgo o sujeto de agresiones, accidentes y traumas
- Riesgo de patologías infecciosas

Seguimiento y monitoreo territorial



Cuidado para el bienestar

Democracia

Determinación territorial

Salud aMiBarrio
Abre tu puerta al cuidado

Salud aMiVereda
Abre tu puerta al cuidado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 4 13/02/2023 9:10:31 p. m.

PRIMERA INFANCIA

ATENCIÓN EN SALUD POR PEDIATRÍA, MEDICINA GENERAL O FAMILIAR Y ENFERMERÍA

Población sujeto:

Niños y niñas de **8 días** a **5 años, 11 meses y 29 días,** en el territorio nacional



Tenga en cuenta las siguientes frecuencias según la edad en meses o años:

- **Atención por medicina general, familiar o pediatría**: 1 mes, 4-5 meses, 12-18 meses, 24-29 meses, 3 años, 5 años.
- **Atención por enfermería:** 2-3 meses, 6-8 meses, 18-23 meses, 30-35 meses, 4 años.
- **Atención en salud bucal:** una vez al año a partir de los 6 meses.
- **Envíelo a vacunación.**
- **Aplicación de barniz de flúor, profilaxis y remoción de placa bacteriana:** cada seis meses a partir del primer año de vida.
- **Aplicación de sellantes:** según criterio del profesional a partir de los 3 años de vida.
- **Suplementación con micronutrientes:** dos veces al año, a partir de los 2 años de vida.
- **Desparasitación intestinal antihelmíntica:** dos veces al año, a partir del año de vida, junto con la suplementación.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 5 13/02/2023 9:10:31 p. m.

PRIMERA INFANCIA

Atenciones incluidas

- Valorar el crecimiento y desarrollo.
- Valorar el estado nutricional y antropométrico.
- Valorar prácticas alimentarias.
- Valorar estructuras dentomaxilofaciales y su funcionalidad.
- Valorar la salud auditiva y comunicativa.
- Valorar la salud visual.
- Valorar la salud sexual.
- Valorar la salud mental.
- Valorar la dinámica familiar.
- Valorar el contexto social y redes de apoyo.
- Verificar esquema de vacunación.
- Verificar y, en caso de ser necesario, ordenar el suministro de micronutrientes.
- Verificar y, en caso de ser necesario, ordenar la desparasitación intestinal.
- Información en salud al paciente, a su familia y a sus cuidadores.

Recuerde

Puede derivar a su paciente al hospital o centro de salud más cercano, con el fin de brindarle atención integral y de calidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 6 13/02/2023 9:10:31 p. m.

¿Quiénes lo hacemos?

- Médicos generales o familiares y enfermeras.
- Pediatría, en caso de identificación de alguna condición de riesgo.

¿Cómo lo hacemos?

- **Anamnesis:** antecedentes personales, perinatales, otros. Verificar realización y resultados de tamizaje neonatal, preguntar sobre los hitos del desarrollo, antecedentes familiares, establecimiento de rutinas y hábitos saludables, prácticas de crianza y cuidado, valoración o actualización de la dinámica familiar, consumo y hábitos alimentarios en pacientes mayores de 6 meses. En pacientes menores de 6 meses, para confirmar la lactancia materna exclusiva, haga las siguientes preguntas:

1. Durante el día de ayer o anoche, ¿recibió alguno de los siguientes líquidos: agua, agua aromática, jugo, té?
2. Durante el día de ayer o anoche, ¿recibió leche de fórmula?
3. Durante el día de ayer o anoche, ¿recibió leche (vaca, cabra) líquida, en polvo, fresca?
4. Durante el día de ayer o anoche, ¿recibió algún alimento como sopa espesa, puré, papilla o seco?



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 7 13/02/2023 9:10:31 p. m.

Examen físico

- **Examen físico completo.**
- **Valoración del desarrollo y del rendimiento escolar.**
- **Valoración del estado nutricional y seguimiento a los parámetros antropométricos:** usando IMC/edad y talla/edad, grafique en las tablas de la OMS para la edad.
- **Valoración de salud sexual.**
- **Maduración sexual.**
- **Valoración de salud visual.**
- **Valoración de la salud auditiva y comunicativa y aplicación del cuestionario VALE.**
- **Valoración de salud bucal y remisión a odontología de acuerdo con el lineamiento técnico y operativo.**
- **Valoración de salud mental:** en pacientes con riesgo de problema o trastorno mental aplique el instrumento de tamizaje Reporting Questionnare for Children (RQC).
- **Otros aspectos físicos:** evalúe el cuello para identificar alteraciones de la tiroides, ganglios linfáticos, verifique orofaringe, verifique hígado, bazo y presencia de hernias, identifique alteraciones angulares de miembros inferiores, evalúe la columna vertebral pasiva y dinámicamente.

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 8 13/02/2023 9:10:32 p. m.

PRIMERA INFANCIA

Consulta rápida 3280

Información en salud

- Dirigida al paciente, a su familia, a sus cuidadores y debe hacerse según los hallazgos y las necesidades expresadas por el niño o su acompañante.
- Prácticas de crianza basadas en la protección y los derechos.
- Prevención de violencias.
- Promoción de la salud, del bienestar, del crecimiento del desarrollo y de la adecuada alimentación.
- Manipulación de alimentos.
- Prevención de enfermedades transmitidas por alimentos.
- Promoción de hábitos y estilos de vida saludables.
- Prácticas deportivas organizadas.
- Evitación del sedentarismo.
- Evitación del uso de televisores u otras pantallas.
- Promoción de la salud mental.
- Prevención de accidentes.
- Hábitos de higiene personal.
- Información sobre los signos de alarma en las enfermedades prevalentes en la infancia.
- Información sobre los derechos del niño.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 9 13/02/2023 9:10:32 p. m.

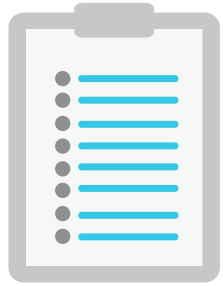
PRIMERA INFANCIA

Plan de cuidado

- Debe hacerse conforme a los hallazgos o las necesidades.
- En esta consulta se puede hacer diagnóstico y establecer manejo o tratamiento del evento en salud identificado. El registro de esta atención corresponde a una consulta de valoración integral y detección temprana con un diagnóstico relacionado.
- En caso de ser necesario se debe remitir a consulta de pediatría, psicología y nutrición.
- Atención en salud bucal por profesional de odontología.
- Tamizaje para hemoglobina según el riesgo identificado.
- Vacunación de acuerdo con el esquema vigente.
- Educación grupal.

Instrumentos

- Hoja de ruta.
- Tablas y gráficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional.*
- Tablas de percentiles de tensión arterial para niños y niñas.
- Cuestionario RQC.
- Cuestionario VALE.*
- Escala abreviada del desarrollo tres.*
- Test de figura humana de Goodenough Harris para déficit cognitivo.
- Familiograma.
- APGAR familiar.*



* Anexo de obligatorio cumplimiento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 10 13/02/2023 9:10:32 p. m.

INFANCIA

ATENCIÓN EN SALUD POR PEDIATRÍA, MEDICINA GENERAL O FAMILIAR Y ENFERMERÍA

Población sujeto:

Niños y niñas de **6 a 11 años, 11 meses y 29 días,** en el territorio nacional

Tenga en cuenta las siguientes frecuencias según la edad en años:

- **Atención por medicina general, familiar o pediatría:** 6 años, 8 años, 10 años.
- **Atención por enfermería:** 7 años, 9 años, 11 años.
- **Tamizaje de anemia:** hemoglobina y hematocrito en niñas, una vez entre los 10 y 13 años.
- **Atención en salud bucal por odontología:** una vez al año.
- **Envíelo a vacunación:** según esquema vigente
- **Aplicación de barniz de flúor, profilaxis y remoción de placa bacteriana:** dos veces al año, una vez por semestre.
- **Aplicación de sellantes:** según criterio del profesional.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 11 13/02/2023 9:10:32 p. m.

INFANCIA

Atenciones incluidas

- Valorar el crecimiento y desarrollo.
- Valorar el estado nutricional y antropométrico.
- Valorar prácticas alimentarias.
- Valorar estructuras dentomaxilofaciales y su funcionalidad.
- Valorar la salud auditiva y comunicativa.
- Valorar la salud visual.
- Valorar la salud sexual.
- Valorar la salud mental.
- Valorar la dinámica familiar.
- Valorar el contexto social y redes de apoyo.
- Verificar esquema de vacunación.
- Información en salud al paciente, a su familia y a sus cuidadores.

Recuerde

Puede derivar a su paciente al hospital o centro de salud más cercano, con el fin de brindarle atención integral y de calidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 12 13/02/2023 9:10:32 p. m.

INFANCIA

¿Cómo lo hacemos?

- Anamnesis completa.

¿Quiénes lo hacemos?

- Médicos generales o familiares y enfermeras.
- Pediatría, en caso de identificación de alguna condición de riesgo.

Examen físico

- **Examen físico completo.**
- **Valoración del desarrollo y del rendimiento escolar.**
- **Valoración del estado nutricional y seguimiento a los parámetros antropométricos:** usando IMC/edad y talla/edad, grafique en las tablas de la OMS para la edad.
- **Valoración de salud sexual.**
- **Maduración sexual:** estadios de Tanner.
- **Valoración de salud visual.**
- **Valoración de la salud auditiva y comunicativa y aplicación del cuestionario VALE.**
- **Valoración de salud bucal y remisión a odontología en caso de identificar alteraciones, de acuerdo con el lineamiento técnico y operativo.**
- **Valoración de salud mental:** en pacientes con riesgo de problema o trastorno mental aplique el instrumento de Tamizaje Reporting Questionnare for Children (RQC).
- **Otros aspectos físicos:** evalúe el cuello para identificar alteraciones de la tiroides, ganglios linfáticos, verifique orofaringe, verifique hígado, bazo y presencia de hernias, identifique alteraciones angulares de miembros inferiores, evalúe la columna vertebral pasiva y dinámicamente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 13 13/02/2023 9:10:33 p. m.

Información en salud

- Dirigida al paciente, a su familia y a sus cuidadores y debe hacerse según los hallazgos y las necesidades expresadas por el niño o su acompañante.
- Prácticas de crianza basadas en la protección y los derechos.
- Prevención de violencias.
- Promoción de la salud, del bienestar, del crecimiento, del desarrollo y de la adecuada alimentación.
- Manipulación de alimentos.
- Prevención de enfermedades transmitidas por alimentos.
- Promoción de hábitos y estilos de vida saludables.
- Prácticas deportivas organizadas.
- Evitación del sedentarismo.
- Evitación del uso de televisores u otras pantallas.
- Promoción de la salud mental.
- Prevención de accidentes.
- Hábitos de higiene personal.
- Información sobre los signos de alarma en las enfermedades prevalentes en la infancia.
- Información sobre los derechos del niño.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 14 13/02/2023 9:10:33 p. m.

INFANCIA

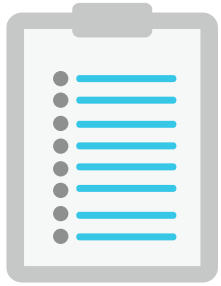
Plan de cuidado

- Debe hacerse conforme a los hallazgos o las necesidades.
- En esta consulta se puede hacer diagnóstico y establecer manejo o tratamiento del evento en salud identificado. El registro de esta atención corresponde a una consulta de valoración integral y detección temprana con un diagnóstico relacionado.
- En caso de ser necesario se debe remitir a consulta de pediatría, psicología y nutrición.
- Atención en salud bucal por profesional de odontología.
- Hematocrito y hemoglobina en niñas entre los 10 y 13 años de edad.
- Vacunación de acuerdo con el esquema vigente y antecedente vacunal, toxoide tetánico y diftérico del adulto, a partir de los 10 años y vacuna contra el virus del papiloma humano en niñas a partir de los 9 años de edad.
- Educación grupal.

Instrumentos

- Hoja de ruta.
- Tablas y gráficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional.*
- Tablas de percentiles de tensión arterial para niños y niñas.
- Cuestionario RQC.
- Test de estadios de Tanner.
- Cuestionario VALE.*
- Escala abreviada del desarrollo tres, hasta los 7 años.*
- Test de figura humana de Goodenough Harris para déficit cognitivo.
- Familiograma.
- APGAR familiar.*

* Anexo de obligatorio cumplimiento



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 15 13/02/2023 9:10:33 p. m.

ADOLESCENCIA

ATENCIÓN EN SALUD POR PEDIATRÍA, MEDICINA GENERAL O FAMILIAR Y ENFERMERÍA

Población sujeto:

Adolescentes de **12 a 17 años, 11 meses y 29 días,** en el territorio nacional



Tenga en cuenta las siguientes frecuencias según la edad en meses o años:

- **Atención por medicina general o familiar:** 12 años, 14 años y 16 años.
- **Atención por enfermería:** 13 años, 15 años y 17 años.
- **Atención en salud bucal por odontología:** una vez al año.
- **Prueba rápida treponémica, prueba de VIH:** según exposición al riesgo.
- **Tamizaje de anemia:** hemoglobina y hematocrito, una vez entre los 10 y 13 años y entre los 14 y 17 años para mujeres.
- **Prueba de embarazo:** en caso de retraso menstrual, síntomas o signos de sospecha.
- **Asesoría en anticoncepción:** según demanda después de los 14 años.
- **Envíelo a vacunación:** según esquema vigente.
- **Aplicación de barniz de flúor, profilaxis y remoción de placa bacteriana:** dos veces al año, una vez por semestre.
- **Aplicación de sellantes:** según necesidad hasta los 15 años.
- **Detartraje supragingival:** según necesidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 16 13/02/2023 9:10:33 p. m.

ADOLESCENCIA

Atenciones incluidas

- Valorar el crecimiento y desarrollo.
- Valorar el desarrollo de la autonomía.
- Valorar el estado nutricional y antropométrico.
- Valorar prácticas alimentarias.
- Valorar estructuras dentomaxilofaciales y su funcionalidad.
- Valorar la salud auditiva y comunicativa.
- Valorar la salud visual.
- Valorar la salud sexual y reproductiva.
- Valorar la salud mental.
- Valorar la dinámica familiar.
- Valorar el contexto social y redes de apoyo.
- Verificar esquema de vacunación.
- Información en salud al paciente, a su familia y a sus cuidadores.

Recuerde

Puede derivar a su paciente al hospital o centro de salud más cercano, con el fin de brindarle atención integral y de calidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 17 13/02/2023 9:10:33 p. m.

ADOLESCENCIA

¿Quiénes lo hacemos?

- **Médicos generales o familiares y enfermeras.** Estos profesionales deben contar con capacidades para abordar las situaciones frecuentes en este momento vital, como: ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, sospecha de embarazo, anticoncepción, ITS, VIH, sida, diversas formas de violencia, salud mental, prevención de suicidio, prevención del consumo de alcohol, prevención del consumo de tabaco, conocimiento en diversidad sexual, fortalecimiento del liderazgo y participación juvenil, entre otros.

¿Cómo lo hacemos?

- En un ambiente que garantice la privacidad, no discriminatorio. La consulta debe hacerse en dos tiempos: uno inicial con el adolescente y otro con su familiar o su acompañante, con el fin de conocer y respetar la autonomía del adolescente. El examen físico se debe realizar con el acompañante.

- Anamnesis completa.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 18 13/02/2023 9:10:34 p. m.

Examen físico

- **Examen físico completo, toma de signos vitales.**
- **Valoración del desarrollo. Funciones cognitivas, identidad y autonomía.**
- **Valoración del estado nutricional y seguimiento a los parámetros antropométricos:** usando IMC/edad y talla/edad, grafique en las tablas de la OMS para la edad.
- **Valoración de salud sexual, maduración sexual:** evaluar la evolución de acuerdo con los estadios de Tanner; en adolescentes intersexuales realizar valoración integral y remisión para asesoría con psicología.
- **Valoración de salud visual.**
- **Valoración de la salud auditiva y comunicativa:** pregunte: ¿tiene usted o ha tenido algún problema en el oído?, ¿cree usted que escucha bien?
- **Valoración de salud bucal y remisión a odontología en caso de identificar alteraciones, de acuerdo con el lineamiento técnico y operativo.**
- **Valoración de salud mental.**
- **Otros aspectos físicos:** evalúe el cuello para identificar alteraciones de la tiroides, ganglios linfáticos, verifique orofaringe, verifique hígado, bazo y presencia de hernias, identifique alteraciones en la alineación de miembros inferiores, evalúe la columna vertebral pasiva y dinámicamente en busca de alteraciones de la alineación.

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 19 13/02/2023 9:10:34 p. m.

ADOLESCENCIA

Información en salud

- Dirigida al paciente, a su familia, a sus cuidadores y debe hacerse según los hallazgos y las necesidades expresadas por el adolescente o su acompañante, manteniendo la confidencialidad del paciente.
- Promoción de la salud, del bienestar, del crecimiento, del desarrollo físico y psicosocial.
- Educación en el desarrollo sexual en el marco de los derechos sexuales.
- Expresión de la autonomía.
- Comunicación con sus pares, los padres y la familia.
- Servicios de salud y sociales disponibles para los adolescentes.
- Prácticas deportivas organizadas.
- Promoción de la salud mental.
- Prevención de violencias.
- Promoción de hábitos y estilos de vida saludables.
- Evitación del sedentarismo.
- Evitación del uso de televisores u otras pantallas.
- Prevención de accidentes.
- Hábitos de higiene personal y bucal.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 20 13/02/2023 9:10:34 p. m.

ADOLESCENCIA

Plan de cuidado

- Debe hacerse conforme a los hallazgos o las necesidades.
- En esta consulta se puede hacer diagnóstico y establecer manejo o tratamiento del evento en salud identificado. El registro de esta atención corresponde a una consulta de valoración integral y detección temprana con un diagnóstico relacionado.
- Atención en salud bucal por profesional de odontología.
- Hematocrito y hemoglobina en niñas entre los 10 y 13 años y en niñas entre los 14 a 17 años.
- Envíelo a vacunación de acuerdo con el esquema vigente.
- Consulta de anticoncepción cuando se requiera.
- Tamizajes para la población con algunos de los siguientes riesgos: prueba treponémica, prueba rápida para VIH en caso de relaciones sexuales sin protección. Prueba de embarazo en caso de retraso menstrual o cualquier otro síntoma de sospecha.
- Educación grupal.
- Cesación de tabaco en adolescentes con tabaquismo o exposición al humo del tabaco.
- Atención básica de orientación familiar.

Instrumentos

- Tablas y gráficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional.*
- Cuestionarios RQC, SRQ, AUDIT, ASSIST.
- Tablas de percentiles de tensión arterial para niños y niñas.
- Test de estadios de Tanner.
- Ecomapa.
- Lista de chequeo de factores de riesgo de las enfermedades del oído, alteraciones vestibulares y de la comunicación.
- Familiograma.
- APGAR familiar.*

* Anexo de obligatorio cumplimiento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 21 13/02/2023 9:10:34 p. m.

JUVENTUD

ATENCIÓN EN SALUD POR MEDICINA GENERAL O FAMILIAR

Población sujeto:

Jóvenes de **18 a 28 años, 11 meses y 29 días,** en el territorio nacional

Tenga en cuenta las siguientes frecuencias según la edad en meses o años:

- **Atención por medicina general o familiar:** una vez entre los 18 y 23 años y los 24 y 28 años.
- **Atención en salud bucal por odontología:** una vez cada 2 años.
- **Tamizajes de riesgo cardiovascular:** según clasificación del riesgo.
- **Prueba rápida treponémica, prueba rápida de VIH, prueba rápida de hepatitis B:** según exposición al riesgo.
- **Prueba rápida para hepatitis C:** una vez entre los 22 y 28 años o cuando se identifiquen antecedentes de transfusiones de sangre antes de 1996.
- **Prueba de embarazo:** en caso de retraso menstrual, síntomas o signos de sospecha.
- **Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología):** entre los 20 y 24 años tamización de oportunidad, a partir del criterio y evaluación de antecedentes y factores asociados. De los 25 a los 28 años de acuerdo con el procedimiento de tamizaje de cáncer de cuello uterino.
- **Asesoría en anticoncepción en mujeres y hombres:** según demanda.
- **Profilaxis y remoción de placa bacteriana:** una vez al año.
- **Detartraje supragingival:** según necesidad.
- **Envíelo a vacunación:** según esquema vigente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 22 13/02/2023 9:10:34 p. m.

JUVENTUD

Atenciones incluidas

- Valorar el crecimiento y desarrollo.
- Valorar el estado nutricional y antropométrico.
- Valorar prácticas alimentarias.
- Valorar estructuras dentomaxilofaciales y su funcionalidad.
- Valorar la salud sexual y reproductiva.
- Valorar la salud auditiva y comunicativa.
- Valorar la salud visual.
- Valorar la salud mental, emocional y social.
- Valorar los sucesos vitales y su influencia en la salud.
- Valorar el estado de salud en relación con el trabajo.
- Valorar la dinámica familiar.
- Verificar esquema de vacunación.
- Aplicar, verificar y ordenar pruebas de tamizaje para la detección temprana de alteraciones en salud.
- Información en salud a los jóvenes.

Recuerde

Puede derivar a su paciente al hospital o centro de salud más cercano, con el fin de brindarle atención integral y de calidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 23 13/02/2023 9:10:34 p. m.

JUVENTUD

Consulta rápida 3280

¿Quiénes lo hacemos?

- Médicos generales o familiares.

¿Cómo lo hacemos?

- Anamnesis completa.

Examen físico

- **Examen físico completo y toma de signos vitales.**
- **Valoración del estado nutricional y seguimiento a los parámetros antropométricos:** usando la medición de peso, talla, IMC y perímetro de la circunferencia de cintura, realice la clasificación antropométrica según lo establecido en la normatividad vigente.
- **Valoración del riesgo cardiovascular y metabólico en los próximos 10 años o riesgo de diabetes a 5 años:** según las herramientas Finnish Risk Score y Tabla de Framinghan.
- **Valoración de salud sexual.**
- **Valoración de salud visual.**
- **Valoración de la salud auditiva y comunicativa:** pregunte, ¿tiene usted o ha tenido algún problema en el oído?, ¿cree usted que escucha bien?
- **Valoración de salud bucal y remisión a odontología en caso de identificar alteraciones, de acuerdo con el lineamiento técnico y operativo.**
- **Valoración de salud mental.**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 24 13/02/2023 9:10:35 p. m.

Información en salud

- Dirigida al paciente, a su familia y a sus cuidadores y debe hacerse según los hallazgos y las necesidades expresadas por el joven.
- Prácticas de alimentación saludable.
- Actividad física regular.
- Higiene del sueño y postural.
- Fotoprotección.
- Cuidados para la salud visual y auditiva.
- Riesgos del consumo de SPA.
- Pautas para el manejo del estrés.
- Medidas preventivas para las posibles enfermedades laborales.
- Prevención del tabaquismo y promoción de la cesación del consumo de tabaco.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 25 13/02/2023 9:10:35 p. m.

Plan de cuidado

- Debe hacerse conforme a los hallazgos o la necesidad de promover y mantener la salud integral del joven.
- En esta consulta se puede hacer diagnóstico y establecer manejo o tratamiento del evento en salud identificado. El registro de esta atención corresponde a una consulta de valoración integral y detección temprana con un diagnóstico relacionado.
- Atención en salud bucal por profesional de odontología.
- Remisión para vacunación. Toxoide tetánico del adulto según antecedente vacunal para mujeres.
- Tamización de citología vaginal o test de ADN VPH, de acuerdo con el lineamiento y citología vaginal desde los 25 años o en mujeres con inicio de vida sexual antes de los 15 años o condiciones de riesgo identificado y criterio del profesional utilizando el esquema 1-1-3.
- Educación grupal.
- **Tamizajes para la población en riesgo:** tamización para riesgo cardiovascular y metabólico, glicemia basal, perfil lipídico, creatinina y uroanálisis, prueba rápida treponémica y prueba rápida para VIH en caso de relaciones sexuales sin protección. Prueba rápida para hepatitis B en caso de relaciones sexuales sin protección y que hayan nacido antes de 1996.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 26 13/02/2023 9:10:35 p. m.

JUVENTUD

Plan de cuidado

- Prueba rápida para hepatitis C a las personas que recibieron transfusiones de sangre antes de 1996 en Colombia.
- Prueba de embarazo en caso de retraso menstrual o cualquier otro síntoma o signo.
- Consulta de anticoncepción en caso de que el usuario lo desee.
- Educación individual según los hallazgos.
- Educación para la salud dirigida al grupo familiar.
- Atención básica de orientación familiar.
- Atenciones básicas para promover la cesación del tabaco.
- Servicios sociales de acuerdo con la oferta territorial.
- Realizar la notificación obligatoria de los eventos de interés en Salud Pública.

Instrumentos

- Tablas y gráficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional.*
- Cuestionarios AUDIT, ASSIST, GAD-2, escala de Zarit, preguntas Whooley.
- Finnishrisk score y Tabla Framinghan.*
- Lista de chequeo de factores de riesgo de las enfermedades del oído, alteraciones vestibulares y de la comunicación.
- Familiograma.
- APGAR familiar.*
- Ecomapa.

* Anexo de obligatorio cumplimiento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 27 13/02/2023 9:10:35 p. m.

ADULTEZ

Consulta rápida 3280

ATENCIÓN EN SALUD POR MEDICINA GENERAL O FAMILIAR

Población sujeto:

Personas de **29 a 59 años**, **11 meses** y **29 días,** en el territorio nacional

Tenga en cuenta las siguientes frecuencias según la edad en meses o años:

- **Atención por medicina general o familiar:** una vez entre los 29-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-52, 53-55 y 56-59 años.
- **Atención por odontología:** una vez cada 2 años.
- **Tamizaje de cáncer de cuello uterino (ADN VPH):** de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de tamizaje.
- **Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología):** de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de tamizaje.
- **Tamizaje para cáncer de mama (mamografía):** cada 2 años a partir de los 50 años hasta los 69 años.
- **Tamizaje para cáncer de próstata (PSA) y tacto rectal:** cada 5 años a partir de los 50 años.
- **Tamizaje para cáncer de colon (sangre oculta en materia fecal por inmunoquímica):** cada 2 años a partir de los 50 años y colonoscopia según resultados de sangre oculta.
- **Tamizajes de riesgo cardiovascular:** glicemia basal, perfil lipídico, creatinina y uroanálisis cada 5 años.
- **Prueba rápida treponémica, prueba rápida de VIH, prueba rápida de hepatitis B:** según exposición al riesgo.
- **Prueba rápida para hepatitis C:** una vez entre los 29 y 49 años, cuando se identifiquen antecedentes de transfusiones de sangre antes de 1996, a partir de los 50 años una sola vez en la vida.
- **Prueba de embarazo:** en caso de retraso menstrual, o cualquier otro síntoma o signo de sospecha.
- **Asesoría en anticoncepción en mujeres y hombres:** según demanda.
- **Detartraje supragingival:** según necesidad.
- **Envíelo a vacunación:** según esquema vigente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 28 13/02/2023 9:10:35 p. m.

ADULTEZ

Atenciones incluidas

- Valorar el estado nutricional y antropométrico.
- Valorar prácticas alimentarias.
- Valorar estructuras dentomaxilofaciales y su funcionalidad.
- Valorar la salud auditiva y comunicativa.
- Valorar la salud visual.
- Valorar la salud sexual.
- Valorar la salud mental, emocional y social.
- Valorar los sucesos vitales y su influencia en la salud.
- Valorar el estado de salud en relación con el trabajo.
- Valorar la dinámica familiar.
- Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitario.
- Verificar esquema de vacunación.
- Aplicar, verificar y ordenar pruebas de tamizaje para la detección temprana de alteraciones en salud.
- Brindar información en salud.

Recuerde

Puede derivar a su paciente al hospital o centro de salud más cercano, con el fin de brindarle atención integral y de calidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 29 13/02/2023 9:10:36 p. m.

ADULTEZ

Consulta rápida 3280

¿Cómo lo hacemos?

- Anamnesis completa.

¿Quiénes lo hacemos?

- Médicos generales o familiares.

Examen físico

- **Examen físico completo y toma de signos vitales.**
- **Valoración del estado nutricional, seguimiento a los parámetros antropométricos y valoración de riesgo cardiovascular y metabólico:** usando la medición de peso, talla, IMC y perímetro de la circunferencia de cintura, realice la clasificación antropométrica según lo establecido en la normatividad vigente.
- **Valore el riesgo cardiovascular y metabólico en los próximos 10 años o riesgo de diabetes a 5 años, según las herramientas Finnish Risk Score y Tabla de Framinghan.**
- **Valoración de salud sexual.**
- **Valoración de salud visual.**
- **Valoración de la salud auditiva y comunicativa:** pregunte, ¿tiene usted o ha tenido algún problema en el oído?, ¿cree usted que escucha bien?
- **Valoración de salud bucal y remisión a odontología en caso de identificar alteraciones, de acuerdo con el lineamiento técnico y operativo.**
- **Otros aspectos físicos:** valoración de las mamas, identificar alteraciones en la piel, como la queratosis actínica, alteraciones en la sensibilidad, como hipoquinesia o anestesia, valorar la presencia de hernias, distención o dolor abdominal, valorar el sistema nervioso, la columna vertebral y los problemas de movilidad; insuficiencia venosa en miembros inferiores y la funcionalidad de las articulaciones.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 30 13/02/2023 9:10:36 p. m.

ADULTEZ

Información en salud

- Dirigida al paciente, a su familia, a sus cuidadores y debe hacerse según los hallazgos y las necesidades expresadas por el paciente o acompañante.
- Prácticas de alimentación saludable.
- Actividad física regular.
- Higiene del sueño y postural.
- Fotoprotección.
- Cuidados para la salud visual y auditiva.
- Riesgos del consumo de SPA.
- Pautas para el manejo del estrés.
- Medidas preventivas para las posibles enfermedades laborales.
- Prevención del tabaquismo y promover la cesación del consumo de tabaco.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 31 13/02/2023 9:10:36 p. m.

Plan de cuidado

- Debe hacerse conforme a los hallazgos o las necesidades para promover y mantener la salud integral del adulto.
- En esta consulta se puede hacer diagnóstico y establecer manejo o tratamiento del evento en salud identificado. El registro de esta atención corresponde a una consulta de valoración integral y detección temprana con un diagnóstico relacionado.
- Atención en salud bucal por profesional de odontología.
- **Tamizajes para riesgo cardiovascular y metabólico cada 5 años:** incluye glicemia basal, perfil lipídico, creatinina y uroanálisis.
- **Envíelo a vacunación.**
- **Tamización para cáncer según lo definido en el procedimiento:** cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer de colon y recto.
- Educación grupal.
- **Tamizajes para la población en riesgo:** prueba rápida treponémica y prueba rápida VIH en caso de relaciones sexuales sin protección. Prueba rápida para hepatitis B en caso de relaciones sexuales sin protección y que hayan nacido antes de 1996. Prueba rápida para hepatitis C a las personas que recibieron transfusiones de sangre antes de 1996 en Colombia y para toda la población a partir de los 50 años de edad, una vez en la vida. Prueba de embarazo en caso de retraso menstrual o cualquier otro síntoma o signo de sospecha.

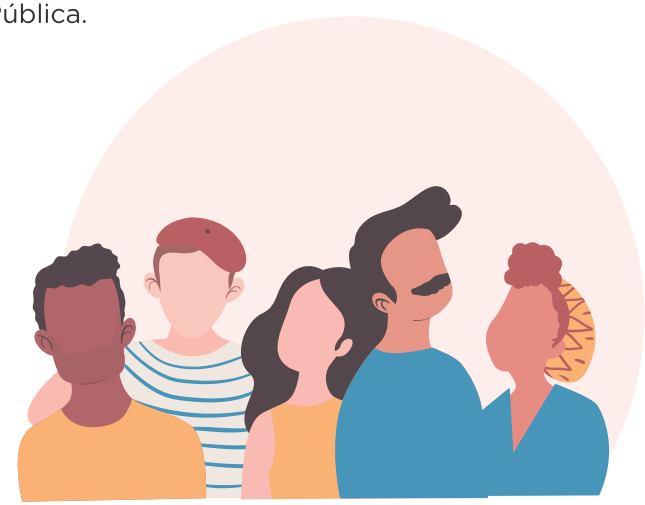
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 32 13/02/2023 9:10:36 p. m.

ADULTEZ

Plan de cuidado

- Consulta de anticoncepción en caso de que el usuario lo desee.
- Educación individual según los hallazgos.
- Educación para la salud dirigida al grupo familiar.
- Atención básica de orientación familiar.
- Atenciones básicas para promover la cesación del tabaco.
- Servicios sociales de acuerdo con la oferta territorial.
- Realizar la notificación obligatoria de los eventos de interés en Salud Pública.



Instrumentos

- Tablas y gráficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional.*
- Cuestionarios AUDIT, ASSIST, GAD-2, escala de Zarit, preguntas Whooley.
- Finnish Risk Score y Tabla Framinghan.*
- Lista de chequeo de factores de riesgo de las enfermedades del oído, alteraciones vestibulares y de la comunicación.
- Cuestionario de EPOC.
- Familiograma.
- APGAR familiar.*
- Ecomapa.

* Anexo de obligatorio cumplimiento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 33 13/02/2023 9:10:36 p. m.

ATENCIÓN EN SALUD POR MEDICINA GENERAL O FAMILIAR

Población sujeto:

Personas de **60 años y más,** que habitan en el territorio nacional

Tenga en cuenta las siguientes frecuencias según la edad en meses o años:

- **Atención por medicina general o familiar:** una vez cada tres años.
- **Atención por odontología:** una vez cada 2 años.
- **Tamizaje de cáncer de cuello uterino (ADN VPH):** de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de tamizaje de cáncer de cuello uterino hasta los 65 años.
- **Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología):** de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de tamizaje de cáncer de cuello uterino hasta los 65 años.
- **Tamizaje para cáncer de mama (mamografía):** cada 2 años hasta los 69 años.
- **Tamizaje para cáncer de próstata (PSA) y tacto rectal:** cada 5 años hasta los 75 años.
- **Tamizaje para cáncer de colon (sangre oculta en materia fecal por inmunoquímica):** cada 2 años hasta los 75 años y colonoscopia según resultados de sangre oculta.
- **Tamizajes de riesgo cardiovascular:** glicemia basal, perfil lipídico, creatinina y uroanálisis cada 5 años.
- **Prueba rápida treponémica, prueba rápida de VIH, prueba rápida de hepatitis B:** según exposición al riesgo.
- **Prueba rápida para hepatitis C:** a partir de los 50 años una sola vez en la vida.
- **Asesoría en anticoncepción en hombres:** según demanda.
- **Detartraje supragingival:** según necesidad.
- **Envíelo a vacunación:** según esquema vigente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 34 13/02/2023 9:10:37 p. m.

VEJEZ

Atenciones incluidas

- Valorar la funcionalidad (fragilidad, actividades básicas e instrumentales)
- Valorar el estado nutricional y antropométrico.
- Valorar prácticas alimentarias.
- Valorar estructuras dentomaxilofaciales y su funcionalidad.
- Valorar la salud auditiva y comunicativa.
- Valorar la salud visual.
- Valorar la salud sexual.
- Valorar la salud mental, emocional y social.
- Valorar los sucesos vitales y su influencia en la salud.
- Valorar el estado de salud en relación con el trabajo.
- Valorar la dinámica familiar.
- Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitario.
- Verificar esquema de vacunación.
- Aplicar, verificar y ordenar pruebas de tamizaje para la detección temprana de alteraciones en salud.
- Brindar información en salud.

Recuerde

Puede derivar a su paciente al hospital o centro de salud más cercano, con el fin de brindarle atención integral y de calidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 35 13/02/2023 9:10:37 p. m.

VEJEZ

¿Quiénes lo hacemos?

- **Médicos generales o familiares**: con conocimientos y experiencia en gerontología y geriatría, derechos humanos y libertades fundamentales de las personas adultas mayores, enfoque de curso de vida considerando los efectos acumulativos de las acciones en salud realizadas en momentos vitales anteriores y su impacto en la vejez, envejecimiento activo como proceso de optimización de las oportunidades en salud, participación y seguridad de las personas adultas mayores, mantenimiento de la funcionalidad y la calidad de vida, prevención de la dependencia y fragilidad.

¿Cómo lo hacemos?

- **Anamnesis:** completa. Cuestione: deterioro cognoscitivo, inmovilidad, inestabilidad y caídas, fragilidad, incontinencia de esfínteres, depresión, iatrogenia, hábitos alimenticios, prácticas y hábitos saludables.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 36 13/02/2023 9:10:37 p. m.

Examen físico

- **Valoración de la capacidad funcional.**
- **Examen físico completo y toma de signos vitales.**
- **Valoración del estado nutricional, seguimiento a los parámetros antropométricos y valoración de riesgo cardiovascular y metabólico:** usando la medición de peso, talla, IMC y perímetro de la circunferencia de cintura, circunferencia muscular del brazo, circunferencia de la pantorrilla, realice la clasificación antropométrica según lo establecido en la normatividad vigente.
- **Valore el riesgo cardiovascular y metabólico en los próximos 10 años o riesgo de diabetes a 5 años según las herramientas Finnish Risk Score y Tablas de Framinghan.**
- **Valoración de salud sexual.**
- **Valoración de salud visual.**
- **Valoración de la salud auditiva y comunicativa:** pregunte, ¿tiene usted o ha tenido algún problema en el oído?, ¿cree usted que escucha bien?
- **Valoración de salud bucal y remisión a odontología en caso de identificar alteraciones, de acuerdo con el lineamiento técnico y operativo.**
- **Valoración de la salud mental.**
- **Otros aspectos físicos:** identificar lesiones y alteraciones de la piel incluyendo áreas de presión, grado de movilidad, heridas, hematomas que permitan identificar posibles traumas o lesiones por exposición al sol, como queratosis actínicas, alteraciones de sensibilidad. Busque alteraciones de la columna vertebral, en la pared abdominal, evalúe presencia de hernias, realice pruebas para insuficiencia vascular en miembros inferiores y la funcionalidad de las articulaciones. Verificar si hay consumo de tabaco y promover la cesación.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 37 13/02/2023 9:10:37 p. m.

VEJEZ

Información en salud

- Dirigida al paciente, a su familia, a sus cuidadores y debe hacerse según los hallazgos y las necesidades expresadas por el paciente o acompañante.
- Cambios característicos del envejecimiento y adaptación al mismo.
- Prácticas de alimentación saludable.
- Recomendaciones para la ocupación del tiempo libre.
- Prevención de caídas y fracturas.
- Recomendaciones para el uso de medicamentos.
- Relación de familias, amigos y cuidadores.
- Oferta de servicios de salud.
- Actividad física regular.
- Higiene del sueño y postural.
- Fotoprotecccción.
- Cuidados para la salud visual y auditiva.
- Educar a la familia para que los pacientes sean incluidos en actividades de la vida social y en el reconocimiento de cambios físicos y emocionales.
- Prevención del tabaquismo y promover la cesación del consumo de tabaco.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 38 13/02/2023 9:10:37 p. m.

Plan de cuidado

- Debe hacerse conforme a los hallazgos o las necesidades para promover y mantener la salud integral.
- En esta consulta se puede hacer diagnóstico y establecer manejo o tratamiento del evento en salud identificado. El registro de esta atención corresponde a una consulta de valoración integral y detección temprana con un diagnóstico relacionado.
- Atención en salud bucal por profesional de odontología.
- **Tamizajes para riesgo cardiovascular y metabólico cada 5 años:** incluye glicemia basal, perfil lipídico, creatinina y uroanálisis.
- Enviélo a vacunación.
- **Tamización para cáncer según lo definido en el procedimiento:** cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer de colon y recto.
- Educación grupal.
- **Tamizajes para la población en riesgo:** prueba rápida treponémica y prueba rápida VIH en caso de relaciones sexuales sin protección. Prueba rápida para hepatitis B en caso de relaciones sexuales sin protección y que hayan nacido antes de 1996. Prueba rápida para hepatitis C a las personas que recibieron transfusiones de sangre antes de 1996 en Colombia y para toda la población a partir de los 50 años de edad, una vez en la vida.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 39 13/02/2023 9:10:38 p. m.

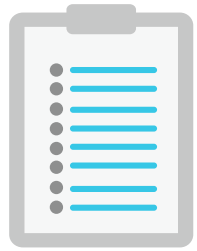
VEJEZ

Plan de cuidado

- Educación individual según los hallazgos.
- Educación para la salud dirigida al grupo familiar.
- Atención básica de orientación familiar.
- Atenciones básicas para promover la cesación del tabaco.
- Servicios sociales de acuerdo con la oferta territorial.
- Realizar la notificación obligatoria de los eventos de interés en salud pública.

Instrumentos

- Tablas y gráficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional.*
- Cuestionarios AUDIT, ASSIST, GAD-2, escala de Zarit, preguntas Whooley.
- Finnish Risk Score y Tabla Framinghan.*
- Lista de chequeo de factores de riesgo de las enfermedades del oído, alteraciones vestibulares y de la comunicación.
- Cuestionario de EPOC.
- Familiograma.
- APGAR familiar.*
- Ecomapa.
- Escala de Barthel.*
- Test de Linda Fried.*
- Escala de Lawton-Brody.*
- Minimental.*



* Anexo de obligatorio cumplimiento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ROTAFOLIO_2023_corte.pdf 40 13/02/2023 9:10:38 p. m.

ANEXOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

- Hoja de ruta.
- Tablas y gráficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional.
- Escala abreviada del desarrollo-3.
- Cuestionario VALE.
- APGAR familiar.
- Finnish Risk Score.
- Tabla Framinghan.
- Escala de Lawton-Brody.
- Test de Linda Fried.
- Escala de Barthel.
- Minimental.

ANEXOS OPCIONALES

- Tablas de percentiles de tensión arterial para niños y niñas.
- Test de m-Chat.
- Familiograma.
- Cuestionario RQC.
- Test de estadios de Tanner.
- Test de figura humana de Goodenough Harris para déficit cognitivo.
- Cuestionario SRQ.
- Cuestionario AUDIT
- Cuestionario ASSIST.
- Ecomapa.
- Cuestionario GAD-2.
- Escala de Zarit.
- Preguntas Whooley.
- Cuestionario de EPOC.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ